



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



Programa Académico: Licenciatura en Derecho	Plan de estudios: Escolarizado
Unidad Didáctica: Derecho Penal II	
<p>Misión: La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.</p> <p>Visión: Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.</p> <p>Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.</p> <p>La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la</p>	<p>Valores: Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad. Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo• Democracia• Inclusión• Pluralidad• Pertinencia• Corresponsabilidad• Superación• Diálogo• Compromiso ético• Capacidad creativa



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Semestre: Semestre VI	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera afín.
Horas/Semana 5 hrs.	Modalidad: Presencial

Competencia de la UDI:	El alumno poseerá un conocimiento metódico e integral de las figuras delictivas contempladas en el programa; en consecuencia, sabrá como analizar los casos concretos que, en relación a tales figuras se le presenten en el ejercicio profesional, además, aprenderá, con el máximo rigor un método que le permita explicar en forma integral y sin auxilio del profesor cualquier figura delictiva que se someta a su consideración.
-------------------------------	--

Unidades de competencia	1. LESIONES 1.1. Lesiones Simples o de penalidad ordinaria 1.2. Noción Legal 1.3. Elementos 1.4. Sujetos 1.4.1. Activo 1.4.2. Pasivo 1.5. Objetos 1.5.1. Material 1.5.2. Jurídico 1.6. Conducta Típica 1.7. Formas y medios de ejecución 1.8. Resultado típico 1.9. Nexo causal 1.10. Causas especiales de justificación 1.11. Clasificación en cuanto a su gravedad 1.11.1. Levisimas 1.11.2. Leves 1.11.3. Graves 1.11.4. Mortales 1.12. Agravantes de penalidad 1.12.1. En atención a las consecuencias de las lesiones 1.12.2. Lesiones calificadas
--------------------------------	--



<p>1.12.3. Cuando el ascendiente es el ofendido del autor</p> <p>1.12.4. Cuando sean inferidas por quienes ejerzan la patria potestad o la tutela</p> <p>1.13. Atenuantes de penalidad</p> <p>1.13.1. Inferidas en riña o duelo</p> <p>1.13.2. Las producidas mediante la instigación o ayuda al suicidio</p>
<p>2. HOMICIDIO</p> <p>2.1. Homicidio simple o de penalidad ordinaria</p> <p>2.2. Noción legal.</p> <p>2.3. Presupuesto lógico</p> <p>2.4. Elementos</p> <p>2.5. Sujetos</p> <p>2.5.1. Activo</p> <p>2.5.2. Pasivo</p> <p>2.6. Objetos</p> <p>2.6.1. Material</p> <p>2.6.2. Jurídico</p> <p>2.7. Conducta típica</p> <p>2.8. Formas y medios de ejecución</p> <p>2.9. Resultado típico</p> <p>2.10. Nexo de causalidad</p> <p>2.11. Circunstancias atenuantes</p> <p>2.11.1. En riña o duelo</p> <p>2.11.2. Por encontrarse en un estado transitorio de grave conmoción emocional.</p> <p>2.11.3. Homicidio consentido</p> <p>2.12. Homicidio Calificado</p>
<p>3. INSTIGACIÓN O AYUDA AL SUICIDIO</p> <p>3.1. Noción legal</p> <p>3.2. Elementos</p> <p>3.3. Sujetos</p> <p>3.3.1. Activo</p> <p>3.3.2. Pasivo</p> <p>3.4. Objetos</p> <p>3.4.1. Material</p> <p>3.4.2. Jurídico</p> <p>3.5. Conducta típica</p> <p>3.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>3.7. Resultado típico</p> <p>3.8. Nexo de causalidad</p>
<p>4. PARRICIDIO</p> <p>4.1 Noción legal</p> <p>4.2. Elementos</p> <p>4.3. Sujetos</p> <p>4.3.1. Activo</p> <p>4.3.2. Pasivo</p> <p>4.4. Objetos</p> <p>4.4.1. Material</p>



<p>4.4.2. Jurídico</p> <p>4.5. Conducta típica</p> <p>4.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>4.7. Resultado típico</p> <p>4.8. Nexos de causalidad</p>
<p>5. FEMINICIDIO</p> <p>5.1. Noción legal</p> <p>5.2. Elementos</p> <p>5.3. Sujetos</p> <p>5.3.1. Activo</p> <p>5.3.2. Pasivo</p> <p>5.4. Objetos</p> <p>5.4.1. Material</p> <p>5.4.2. Jurídico</p> <p>5.5. Conducta típica</p> <p>5.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>5.7. Resultado típico</p> <p>5.8. Nexos causales</p>
<p>6. ABORTO</p> <p>6.1. Aborto genérico</p> <p>6.1.1. Noción legal</p> <p>6.1.2. Elementos</p> <p>6.1.3. Sujetos</p> <p>6.1.3.1. Activo</p> <p>6.1.3.2. Pasivo</p> <p>6.1.4. Objetos</p> <p>6.1.4.1. Material</p> <p>6.1.4.2. Jurídico</p> <p>6.1.5. Conducta Típica</p> <p>6.1.6. Presupuesto Básico</p> <p>6.1.7. Formas y medios de ejecución</p> <p>6.1.8. Resultado típico</p> <p>6.1.9. Nexos de causalidad</p> <p>6.2. Aborto honoris causa</p> <p>6.3. Abortos no punibles</p>
<p>7. DISPARO DE ARMA DE FUEGO</p> <p>7.1. Noción legal</p> <p>7.2. Elementos</p> <p>7.3. Sujetos</p> <p>7.3.1. Activo</p> <p>7.3.2. Pasivo</p> <p>7.4. Objeto</p> <p>7.4.1. Material</p> <p>7.4.2. Jurídico</p> <p>7.5. Conducta típica</p> <p>7.6. Formas y medios de ejecución</p>



7.7. Resultado típico
8. ATAQUE PELIGROSO
8.1. Noción legal
8.2. Elementos
8.3. Sujetos
8.3.1. Activo
8.3.2. Pasivo
8.4. Objeto
8.4.1. Material
8.4.2. Jurídico
8.5. Conducta típica
8.6. Formas y medios de ejecución
8.7. Resultado típico
9. ABANDONO DE NIÑOS, ANCIANOS O ENFERMOS
9.1.1. Noción legal
9.1.2. Elementos
9.1.3. Sujetos
9.1.3.1. Activo
9.1.3.2. Pasivo
9.1.4. Objetos
9.1.4.1. Material
9.1.4.2. Jurídico
9.1.5. Conducta típica
9.1.6. Presupuesto básico
9.1.7. Formas y medios de ejecución
9.1.8. Resultado típico
9.2. OMISIÓN DE SOCORRO
9.2.1. Noción legal
9.2.2. Elementos
9.2.3. Sujetos
9.2.3.1. Activo
9.2.3.2. Pasivo
9.2.4. Objetos
9.2.4.1. Material
9.2.4.2. Jurídico
9.2.5. Conducta típica
9.2.6. Presupuesto básico
9.2.7. Formas y medios de ejecución
9.2.8. Resultado típico
9.3. ABANDONO DE ATROPELLADOS
9.3.1. Noción legal
9.3.2. Elementos
9.3.3. Sujetos
9.3.3.1. Activo
9.3.3.2. Pasivo



<p>9.3.4. Objetos 9.3.4.1. Material 9.3.4.2. Jurídico 9.3.5. Conducta típica 9.3.6. Formas y medios de ejecución 9.3.7. Resultado típico</p>
<p>10. ROBO 10.1. Noción Legal 10.2. Elementos 10.3. Sujetos 10.3.1. Activo 10.3.2. Pasivo 10.4. Objetos 10.4.1. Material 10.4.2. Jurídico 10.5. Conducta típica 10.6. Formas y medios de ejecución 10.7. Resultado típico 10.8. Conductas equiparadas al robo 10.9. Robo calificado 10.10. Caso especial de justificación por estado de necesidad 10.11. Robo de uso 10.12. Perdón legal por restitución de lo robado 10.13. Forma especial de persecución</p>
<p>11. ABIGEATO 11.1. Noción legal 11.2. Elementos 11.3. Sujetos 11.3.1. Activo 11.3.2. Pasivo 11.4. Objetos 11.4.1. Material 11.4.2. Jurídico 11.5. Conducta típica 11.6. Formas y medios de ejecución 11.7. Resultado típico 11.8. Conductas equiparadas al Abigeato. 11.9. Anexos: artículos 331, 331 bis, 332 y 333 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.</p>
<p>12. ABUSO DE CONFIANZA 12.1. Noción legal 12.2. Elementos 12.3. Sujetos 12.3.1. Activo 12.3.2. Pasivo 12.4. Objetos 12.4.1. Material</p>



<p>12.4.2. Jurídico</p> <p>12.5. Conducta típica</p> <p>12.6. Presupuesto básico</p> <p>12.7. Formas y medios de ejecución</p> <p>12.8. Resultado típico</p> <p>12.9. Anexos: (Artículos 336, 337 Y 338 del Código Penal para el Estado de Zacatecas)</p>
<p>13. FRAUDE</p> <p>13.1. Fraude genérico</p> <p>13.1.1. Noción legal</p> <p>13.1.2. Elementos</p> <p>13.1.3. Sujetos</p> <p>13.1.3.1. Activo</p> <p>13.1.3.2. Pasivo</p> <p>13.1.4. Objetos</p> <p>13.1.4.1. Material</p> <p>13.1.4.2. Jurídico</p> <p>13.1.5. Conducta típica</p> <p>13.1.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>13.1.7. Resultado típico</p> <p>13.2. Fraudes específicos</p> <p>13.3. Anexos. (Artículo 341 del Código Penal para el Estado de Zacatecas)</p>
<p>14. ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA</p> <p>14.1 Noción legal</p> <p>14.2. Elementos</p> <p>14.3. Sujetos</p> <p>14.3.1. Activo</p> <p>14.3.2. Pasivo</p> <p>14.4. Objetos</p> <p>14.4.1. Material</p> <p>14.4.2. Jurídico</p> <p>14.5. Conducta típica</p> <p>14.6. Presupuesto básico</p> <p>14.7. Formas y medios de ejecución</p> <p>14.8. Resultado típico</p>
<p>15. USURA</p> <p>15.1 Noción legal</p> <p>15.2. Elementos</p> <p>15.3. Sujetos</p> <p>15.3.1. Activo</p> <p>15.3.2. Pasivo</p> <p>15.4. Objetos</p> <p>15.4.1. Material</p> <p>15.4.2. Jurídico</p> <p>15.5. Conducta típica</p> <p>15.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>15.7. Resultado típico</p>



<p>16. DESPOJO DE INMUEBLES Y AGUAS</p> <p>16.1. Noción legal 16.2. Elementos 16.3. Sujetos 16.3.1. Activo 16.3.2. Pasivo 16.4. Objetos 16.4.1. Material 16.4.2. Jurídico 16.5. Conducta típica 16.6. Formas y medios de ejecución 16.7. Resultado típico</p>
<p>17. DAÑO EN LAS COSAS GENÉRICO BÁSICO Y ESPECÍFICO</p> <p>17.1. Noción legal 17.2. Elementos 17.3. Sujetos 17.3.1. Activo 17.3.2. Pasivo 17.4. Objetos 17.4.1. Material 17.4.2. Jurídico 17.5. Conducta típica 17.6. Formas y medios de ejecución 17.7. Resultado típico 17.8. Anexos: (Artículos 347 Y 348 del Código Penal para el Estado de Zacatecas)</p>
<p>18. ABUSO SEXUAL</p> <p>18.1. Noción legal 18.2. Elementos 18.3. Sujetos 18.3.1. Activo 18.3.2. Pasivo 18.4. Objetos 18.4.1. Material 18.4.2. Jurídico 18.5. Conducta típica 18.6. Formas y medios de ejecución 18.7. Anexos: (Artículos 232 Y 232 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas)</p>
<p>19. HOSTIGAMIENTO SEXUAL</p> <p>19.1. Noción legal 19.2. Elementos 19.3. Sujetos 19.3.1. Activo 19.3.2. Pasivo 19.4. Objetos 19.4.1. Material 19.4.2. Jurídico</p>



19.5. Conducta típica 19.6. Presupuesto básico 19.7. Formas y medios de ejecución 19.8. Anexos: (Artículos 233 Párrafos segundo, tercero y cuarto y, 233 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas)
20. VIOLACIÓN 20.1. Violación Genérica o Propia 20.1.1. Noción Legal 20.1.2. Elementos 20.1.3. Sujetos 20.1.3.1. Activo 20.1.3.2. Pasivo 20.1.4. Objetos 20.1.4.1. Material 20.1.4.2. Jurídico 20.1.5. Conducta típica 20.1.6. Formas y medios de ejecución 20.2. Conducta equiparada a la violación, ficta e impropia. 20.3. Anexos. (Artículo 237 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas)
21. BIGAMIA 21.1. Noción legal 21.2. Elementos 21.3. Sujetos 21.3.1. Activo 21.3.2. Pasivo 21.4. Objetos 21.4.1. Material 21.4.2. Jurídico 21.5. Conducta típica 21.6. Presupuesto básico 21.7. Formas y medios de ejecución 21.8. Anexos: (Artículos 244 Segundo párrafo y 245 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.)
22. INCESTO 22.1. Noción legal 22.2. Elementos 22.3. Sujetos 22.3.1. Activo 22.3.2. Pasivo 22.4. Objetos 22.4.1. Material 22.4.2. Jurídico 22.5. Conducta típica 22.6. Formas y medios de ejecución 15 22.7. Anexos: (Artículos 246 párrafo tercero del Código Penal para el Estado de Zacatecas)



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



	<p>23. ABANDONO DE FAMILIARES</p> <p>23.1. Noción legal</p> <p>23.2. Elementos</p> <p>23.3. Sujetos</p> <p>23.3.1. Activo</p> <p>23.3.2. Pasivo</p> <p>23.4. Objetos</p> <p>23.4.1. Material</p> <p>23.4.2. Jurídico</p> <p>23.5. Conducta típica</p> <p>23.6. Formas y medios de ejecución</p> <p>23.7. Anexos: (Artículos 252, 253, 254 del Código Penal para el Estado de Zacatecas).</p>
--	--

Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.
	Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates,
	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas
	Clases espejo, etc.

Recursos y materiales empleados	<ul style="list-style-type: none">• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes
	<ul style="list-style-type: none">• Antología
	<ul style="list-style-type: none">• moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales

Evaluación:

Esquema de Evaluación	
Indicador	Porcentaje
Evaluaciones	50%
Exposición ante grupo	20%
Resolución de Casos Concretos	20%
Participación en clase	10%
TOTAL	100%

Bibliografía:



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



1. AMUCHATEGUI Requena, Irma. Derecho Penal, parte especial, delitos en particular. Última edición. Editorial Oxford. México.
2. GONZÁLEZ De la Vega, Derecho Penal Mexicano. Los Delitos. Última edición. Editorial Porrúa. México.
3. JIMENEZ Huerta, Mariano. Derecho Penal Mexicano, parte especial. Tomo II. "La tutela penal de la vida e integridad humana". Última Edición. Editorial Porrúa. México.
4. _____. Derecho Penal Mexicano, parte especial. Tomo IV. "La tutela penal del patrimonio". Última Edición. Editorial Porrúa. México.
5. MORENO Antonio de P. Curso de Derecho Penal Mexicano, parte especial. "De los delitos en particular". Última edición. Editorial Porrúa. México.
6. PAVÓN Vasconcelos, Francisco. Lecciones de Derecho Penal, parte especial. Última edición. Editorial Porrúa. México.